



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI

Cura Patria, Carior Libertas!

Núm. 92

FRAY GERUNDIO

QUITO, 22 DE JULIO DE 1905.

DECIRES

No sabemos hasta qué punto de verdad tengan los rumores alarmantes que en estos días han corrido por *calle*s y *plazas*, acerca de nuevos atentados que, dizque piensa el gobierno cometer contra las Comunidades Religiosas aquí existentes.

Dícese que don Leonidas trata de expulsar á los Jesuítas.

Dícese que este mismo sátrapa de menor cuantía, quiere *dissolver* (¡ojiganlo ustedes, lectores benévolos) la Orden Mercedaria.

Dícese que este mismo *do-rado negus* desca con vehemencia acabar con los Religiosos Dominicanos y Agustinos.

*Item más*: susúrrase por ahí, que si no se ha formulado, se dará inmediatamente el decreto sobre reducción de monasterios.

*El sic de coeteris*,

Lo repetimos, no sé hasta qué punto de verdad tengan estos decires, que tienen en justa alarma á la República, en especial á los muy pacíficos moradores de esta realísima ciudad de San Francisco de Quito.

Sea de ello lo que fuere, á

nosotros no nos sorprenderá la realización de tales crímenes; pues, desde que regresamos de las solitarias playas del desierto al suelo bendito de la Patria, desde que don Leonidas subió al solio presidencial que tanto ha envilecido y emporcado, venimos anunciándolos á nuestros compatriotas en todos los tonos y en todas las formas.

Pocos, muy pocos, han sido los que nos han escuchado; sin duda, porque nuestra voz es muy humilde, muy débil y muy desautorizada.

Paciencia y calma, hemos dicho para nuestro capote, y adelante con las capilladas.

¿Después? La triste realidad de los hechos ha confirmado muchísimas de nuestras previsiones.

Perdónesenos esta pequeña digresión en favor nuestro, y volvamos á don Leonidas.

Y hagámosle algunas preguntitas, inspiradas en el más puro patriotismo:

¿Piensa vuesa merced, señor general, que el pueblo ecuatoriano miraría impasible la consumación de las barbaridades que se anuncian contra las beneméritas Ordenes Religiosas, en las postrimerías de vuestro fatídico gobierno?

¿Pensáis, acaso, que así cumplís con el programa de *paz y tolerancia* que os impusisteis cuando Alfaro os elevó al Capitolio.

¿Creeis que vuestro mismo

Ejército os apoyaría en semejante obra de destrucción?

¿Juzgáis que la parte sensata, la gente de valer del país, contemplaría gustosa tan brutales abusos?

No seáis tan necio, reflexionad maduramente antes de consumirlos, y si quiera en los últimos días de vuestra aciaga administración dejad en calma á la República.

GRATITUD

Cumplo con el gratísimo deber de dar á la culta y generosa sociedad de Guayaquil los más sinceros y expresivos agradecimientos por las benévolas cuanto caritativas atenciones prestadas en estos días de prueba, á los RR PP. Redentoristas expulsados, de quienes fui rector.

Esas demostraciones de piedad han aliviado el acervo quebranto causado por un decreto injusto, expedido cuando menos debía esperarse, de un poder que hace gala de cobijar bajo su amparadora tutela todos los derechos, todas las aspiraciones legítimas.

Muy especialmente debo tributar un homenaje de respetuoso agradecimiento á las autoridades locales, que trataron á mis cohermanos y á mí con las más finas consideraciones, dulcificando así la amargura de los vejámenes que se nos irrogaron en la nefasta é inolvidable noche de nuestro arresto.

Debemos también inmensa gratitud á todas las personas que nos han favorecido con sus cordiales y afectuosas visitas.

Al terminar esta manifestación,

debida á una oportunidad tan sobremodo dolorosa, hago votos porque Dios bendiga esta tierra hospitalaria, y pido al Soberano Dispensador de todo Bien perfecto, que haga cesar el vendaval de la persecución religiosa, causa de tantas conmociones en este católico país.

Los PP. Redentoristas expulsados, llevan vivo en su corazón el fuego de una gratitud que alimentarán mientras existan, y esperan recibir órdenes en Lima, de todas las personas que han simpatizado con su desvalida causa. No llevan hiel en el corazón contra sus perseguidores, y bien lejos de eso, imploran al Padre de la Luz para que esclarezca las mentes de esos sus obcecados hermanos, y les colme con los dones de su Divino Espíritu.

JUAN DE LA CRUZ PIEDRA,

Superior de la Casa de RR. de Riobamba.

## MANIFESTACION

Por haber estado ausente de esta ciudad el 3 de Julio, no suscribí la protesta de dicha fecha, relativa al atentado de que fueran víctimas, en su propia casa, los RR. PP. Redentoristas, la noche del día 2. Amigo personal de los agredidos, jamás habría sido indiferente á su martirio; conceder muy de cerca, de sus esclarecidas virtudes, nadie podía lamentar con más amargura que yo, la irreparable pérdida de la sociedad entera, privada de esos infatigables obreros del bien y del verdadero progreso; firme siempre en mis creencias católicas, sin mezcla de liberalismo, de ninguna manera me habría excusado de condenar por la prensa el salvaje atropello contra los dignos apóstoles de Jesucristo; sinceramente deificado, en fin, por los principios republicanos, ocasión era de que los sostenga siquiera de palabra, uniendo mi voz, aunque débil, á la majestuosa y autorizada de los personajes que maldecían actos tan bárbaros como anárquicos, tan criminalidad y punibles como destructores del organismo social, una vez que con ellos se había desconocido todo derecho y toda garantía, declarando, con los hechos, fuera de la ley, al irresistible empuje de la fuerza bruta, no sólo á la benemérita Corporación asaltada, sino á la Nación cuyos son los sagrados fueros que se han pisoteado por las

mismas autoridades obligadas á respetarlos y hacerlos respetar.

Si la justicia humana, encadenada por los sectarios del radicalismo imperante, no puede hoy castigar á los culpables, desciendan sobre los obstinados los rayos de la cólera Divina.

Riobamba, Julio 10 de 1905.

C. ZAMBRANO BALCÁZAR.

## INDIANAS

### A UN ARBOL.

Arbol á cuya sombra  
colgó mi hamaca,  
la anciana madre mía  
cuando cantaba,  
con amargura,  
de nuestra indiana prole  
la desventura.

Arbol que ví yo niño,  
cuando corría,  
por las playas llevando  
la flor sencilla,  
¡fresca ampolla!  
de mi ya muerta madre  
para la tola.

Arbol de cuyas ramas  
fue la corona  
que el yaravec indiano  
me dió en la aurora,  
cuando las aves  
sus cantares ensayan  
dulces y suaves.

¡Arbol, lozano crece  
junto á mi choza,  
para que cubras presto  
ayl con tus hojas,  
al indio triste  
que á tu sombra tranquila  
nacer le viste!

A Honorato Vazquez.

Te llaman poeta los *palmas* del río,  
los números buenos, las ondas del mar,  
las palmas, las flores del bosque sagrado,  
las aves repiten tu dulce cantar.

Pues dicen que cantas enal *siuda* del valle  
Do tengo escondida mi grata mansión;  
quien quien que seas, cantor y cristiano,  
me tienes extasiado tu diva canción.

Aprenda las notas de amor que te inflama,  
escuche los ayes que amargan tu ser;  
con tu arpa y mi *queña* cantemos, poeta,  
infiel y cristiano, dolor y placer.

¡Oh! ven á mi choza de *siuda* cubierta:  
no quisiera yo glorias, no busco el honor;  
allá en mis montañas habitan los dioses,  
la paz, los encantos, purísimo amor.

\* Allá tus endechas darán vida á mi alma  
quizá el *agua* pida creyendo en tu Dios:  
no tardes, poeta, que el *indio* te espera:  
pues si eres cristiano, seremos los dos.

R. L. NIETO.

## CARTAS

Quito, Julio 22 de 1905.

Ido. Fray Curioso

El Bosque.

Hermano conservaduro:

Con motivo de una carta que nos enderezó á la ciudad de los Reyes un comedido *conservaduro*, á quien bautizamos en esa época con el saleroso nombre de don Benito, escribimos desde Lima á nuestro amigo *Figaro*, residente en Quito, con fecha 31 de agosto de 1900, lo que en seguida leerás.

Entre los consejos que tan caritativamente nos daba, decía este buen político que dejáramos de hacer oposición al gobierno del general Alfaro, *porque no había de caer*. Rabiamos un poquillo con la ocurrencia; y, después de desahogarnos por la prensa lo que nos fue posible, dijimos lo siguiente:

Con seguridad te has de ver, amado *Figaro*, en esa ciudad con don Benito.

Si lo ves por allí, cójelo del brazo, llévalo al ejido, bríndale una copa de cerveza, y con la ternura del padre que se interesa por la suerte del hijo, aconsejale que no hable de patriotismo ni se ocupe de política, ni en el seno de la confianza, (como acostumbra) menos con personas que saben anteponer la obligación á los honores, la ventura de la Patria al bien particular. A ciudadano tan honorable y útil como don Benito, lo que le conviene es levantarse tarde, tomar el café en la cama, almorzar allí mismo, salir al mercado, cuidar de sus caballerizas (que como las tiene él no las tiene ni el gobierno), honrar con su presencia las lides de gallos *giros*, asistir á las tertulias de casa de Mengánita en que se come de casa de Sutanita en que se bebe... aña, prestar su simpática cooperación para que se quemem fuegos artificiales, derrochar el dinero en partidas de rocambo, concurrir á los clubs todas las noches, calarse el *tarro*, la levita de *cheviot*, los guantes de cabritilla al pecho y, de brazete con algún parásito de cuerda que le sirva á la vez de *Mentor* y lacayo, echarse á rodar por esas calles de Dios, tieso, retie-

ro atusándose el bigote, paletó al brazo, bastón en mano y cigarro en boca, *gridando, siempre gridando, pace, pace, pace!* y dando y cavilando en... las altas y bajas del maíz ó del cacao: he allí la suprema felicidad para tipos de la casta de don Benito, hombres civilizados, de recto sentido y espíritu práctico, á quienes se debía mirar, si no con desprecio, con indiferencia, dejándoles que vivan gordos y placenteros al abrigo de las tempestades...

Por si acaso, debes añadirle que si su general, además de la ley de Patronato sobre los clérigos, sanciona el proyecto que se va á presentar de Patronato sobre los ricos, no ensordezca los aires con sus lamentos, ni derrame lágrimas por la Religión y la Libertad, ó, más bien dicho, por la Libertad y la Religión, según se estila en estos dichosos tiempos de *cisma*, de *corrupción*, de enervamiento, y ¿por qué no decirlo? también de vileza y cobardía. Pues, esos lamentos y esas lágrimas no serán las que derraman los buenos hijos ante la desventura de la madre, ante la aflicción del hermano, ante la orfandad del compañero ausente, sino el llanto de la desesperación vertido por la pérdida de la fortuna que le arrebatáran tiranos de pacotilla, en justo castigo á su vergonzoso egoísmo, pañable retrainamiento y criminal indiferencia.

Siempre que considero que pululan en mi tierra almas vulgares parecidas á la de don Benito, y que éstas son causa próxima de la ruina de la Patria, tiemblo por ella y deliro por el día de la regeneración, tanto para que se ejerza justicia con los estúpidos que nos oprimen, cuanto porque haya también severidad con los ciudadanos que prefirieron los halagos al deber, la comodidad al interés público. Y que la hora de la reparación ha sonado, es un hecho, á pesar de los pronósticos fatales de don Benito. Cuando Altaro esté en Guayaquil, con medio cuerpo en la sepultura, don Benito mismo y los que se le semejan, han de ser los primeros en ofrecerse para aventarle las últimas paladas, los primeros que han de ir á posternarse de hinojos á los pies del vencedor, los primeros que han de pretender los encumbrados puestos, los primeros que adormirán sus casas en celebración del triunfo y abrirán los salones de par en par á la juventud *heróica y desinteresada, alma del mundo*, que siempre se sacrifica en

pos de un objeto sublime, ideal de sus pensamientos: la Patria.....

Entonces, veremos á don Benito, almidonado, planchado y emperifollado, agacioso, por calles y encrucijadas, arrojando diatribas á los vencidos, lanzando proyectos, reconciliándose con unos, satisfaciendo á otros, apretando la mano de aquellos y con todos saludando afable y cortesmente. En suma, será el hombre de la situación que de manera varia prestará su valiosísimo contingente para la reconstrucción del edificio nacional. Dos clases de personajes, dice Bonaparte, hay en las revoluciones: unos que las hacen y otros que se aprovechan de ellas. Don Benito pertenece á la segunda, en ella nació, en ella vive, y vivirá si la Providencia no le corta los años enviándole un *colerín*, más fuerte que aquellos que manda de cuando en cuando á don Eloy.

Esto escribíamos el 1900: han transcurrido cinco años. ¿No notas la semejanza entre don Benito y los *conservadores*?

Hasta otro día.

Fray Gerundio.

CONFERENCIA. — En folleto, nitidamente impreso en los talleres de la Imprenta del Clero de esta ciudad, está circulando la hermosa conferencia pronunciada por el Rdo. Sr. Vicario Capitular Dr. Dn. Ulpiano Pérez Q., en los salones de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha", ante un numeroso auditorio compuesto de los obreros de Quito.

"El Trabajo", es el tema brillantemente desarrollado por el virtuoso e ilustrado Sr. Pérez Q.

Agradecemos por el ejemplar que nos ha remitido.

PEÑÓNOS.—Está en nuestro poder el número 3º de "El Obrero", órgano de la "Sociedad Artística e Industrial del Pichincha." El número que nos ocupa trae importante y variado material, relacionado todo él con la Exposición provincial que debe inaugurarse el 4 de Setiembre próximo, y el movimiento de la clase obrera.

Hemos recibido también "El Boletín del Obrero", periódico mensual que se edita en Cuenca y sirve de vocero de la Sociedad de artesanos de San Juan Bautista de la Salle.

Agradecemos la atención de nuestros colegas.

## Remitido

Quito, 20 de julio de 1905

Sr. Redactor de "Fray Gerundio"

Pto.

Señor:

En el número 1135 del *Registro Oficial*, hemos visto un informe pre-

sentado por el ingeniero de gobierno, don Francisco Ramón, al Director de Obras Públicas, sobre el *caminito* de Pintag á Machachi, que hemos visto de *San José á Pinantura*, de retado por el Sr. B. Querzola.

En el tal informe se cuentan algunas falsedades que pasamos á desmentirlas, sin temores ni vacilaciones.

1º.—Dice el Sr. Ramón que el *caminito* proyectado les sería muy útil á los fundos Tolótag, el Rosario, el Ovalo y la Tola, que, dizque llevan sus ganados para el engorde á Machachi.

Esto es falso, falsísimo. Dichas haciendas son de *ceba*; sus ganados gordos vienen á Quito, y no á Machachi. ¿Para qué, pues, el *caminito*? De una vez su señoría ha debido asegurar que de Cayambe se trae ganado para engordarlo en Machachi.

2º.—Afirma también el Sr. Ramón que ha encontrado muchos comerciantes en todo el trayecto de la vía en *ciernes*, llevando productos á la provincia de León.

Ese trazo de camino por donde el señor ingeniero ha visto trajinar á algunos comerciantes llevando especies á Latacunga, no es el de la ruta en cuestión, sino un trazo de camino que parte de Sangolquí á Mulaló. Y no es vía pública, como lo da á entender don Francisco; pues, los transeúntes tienen para llegar á su destino que pasar por potreros, corrales, zanjas etc. de haciendas intermedias, lo cual lo hacen con el permiso de sus dueños, quienes lo consienten porque no reciben ningún daño.

3º.—Como razón de gran peso aduce su señoría el número de firmas recolectadas á favor del *caminito* y el número de firmantes en contra. Compara y dice: 122 piden que se haga el *caminito*; 57 no lo quieren. ¡¡122 son más que 57!! Luego... el *caminito* debe hacerse. Así raciocina, un *ingeniero* de... gobierno.

Nosotros decimos: los 122 que solicitan el *caminito* son los parientes, los mayordomos, repuntadores, mayorales, peones, clientes, carniceros y demás *plebe minuta* de los dueños de San José y Pinantura.

Los 57 que se oponen son veintitán propietarios honorables y treinta y seis personas independientes y honradas.

Luego... Aquí el axioma: Un hombre cuerdo para formar su jui-

cio sobre una cosa, no ha de ver la cantidad, sino la calidad.

Y aquí cabe una observación: si estos veintitantos propietarios hubiesen hecho firmar á sus mayorales, repuntadores, mayoresales, peones, clientes, carniceros etc. etc. cuántas firmas no se habrían recolectado en contra del decreto? Supongamos á cuarenta por propietario: nos darían 840 firmantes. Entonces el señor ingeniero, de seguro, hubiera dicho... el *caminito* no debe hacerse.

Por otra parte, nosotros no nos oponemos á que se haga un camino de Pintag á Machachi. Lo que queremos es que se lo haga en forma debida, lo más derecho, lo más fácil y lo menos costoso posible; que él sirva para el bien general y no solamente para el particular de una o dos familias influyentes en las regiones oficiales. Si el camino se hace de Machachi á Sangonquí y de Sangonquí a Pintag, estamos listos á cumplir con el decreto.

#### VIARIOS PROPIETARIOS.

N. B.—Por si acaso el señor don Francisco Ramón estuviese ejerciendo el *oficio* sin las prescripciones legales, lo copiamos, en seguida, los siguientes artículos:

La ley de Instrucción Pública, dice:

Art. 90.—La incorporación de extranjeros se verificará cumpliendo con lo que disponen los artículos precedentes sobre examen; y siempre que manifiesten ante la Facultad ó la Junta Administrativa en su caso, el diploma correspondiente refrendado por el Consejo General.

El Reglamento General, dice:

Art.—Todo el que ejerza una profesión, sin haber cumplido con los requisitos que previene la ley de Instrucción Pública y el presente reglamento, sufrirá la pena expresada en el art. ... de la citada ley que la impondrá el Subdirector de estudios, de oficio ó por denuncia de cualquier ciudadano.

Cumplirán con la Ley los extranjeros que hoy ejercen profesiones distintas en esta ciudad!!!... Dígalo el Sr. Ministro DE ORIENTE Ó DE LA MARTINICA.—*Vale.*

#### CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

—Tirabique: á dicha debieras tener el que yo te saludé todavía, á pesar de lo que has hecho y sigui-

rás haciendo—según lo dicen malas lenguas—contra las Comunidades Religiosas.

—Pues no se canse usted, señor, que nada pierdo ni nada gano con su salud y el de toda su comunidad.

—Está bien, groserote; eso mismo digo yo respecto de tí: nada pierdo ni nada gano con tus saluciones.

Y basta de preámbulos, y respóndeme: ¿qué te ha parecido la renuncia del señor doctor Honorato Vázquez?

—Una susceptibilidad del insigne Diplomático.

—¿Susceptibilidad te parece el volver por la honra ataca la villanamente por los *escribidores* oficiales, por los *cuchichupas* de Palacio? Y á propósito: con la renuncia del Dr. Vázquez, ¿en qué quedan la justicia, la ilustración, la competencia, el conocimiento profundo sobre límites del ministro de tus relaciones... exteriores? ¿En qué quedan las *súplicas* del Dr. Vázquez para que enviara á España á ese Secretario de Estado. En qué queda lo indispensable del viaje de Miguelín, quien por su ignorancia invencible, no ha hecho sino errar en nuestro viejo litigio con el Perú?

—Es que allá ha debido ir por muchas razones, entre ellas para ser la fuerza *avanzadora* de la conciencia y obligar al Diplomático peruano Dr. Cornejo, para que hable delante del Real Arbitro, como habló en el Palacio de Quito, *el lenguaje de la lealtad*, de la dulzura, de la decencia etc. etc.

—Sin más que haberme tocado esta tecla, ahorita mismo te enveredo en un coche á... Mérida. *Fúgit!*

SEÑORES.—Señor don Pancho Game, excelentísimo y benéfico y liberalísimo ministro (así como me á culo) del Tesoro y de la Hacienda... de don Leonidas Pazan Gurián, dignos por favor, ¿por qué no paga más de cuatro meses los suellos á los empleados, *cebi y gratia* del Poder Judicial?

Para estas cosas usted no tiene plata; pero para las fevridades, para los lujos y demás zarandajas de Palacio, para eso sí que le sobra ranjeos.

Por Dios don Pancho Game, díje á un lado esa pichorra que le caracteriza, y *váyase*, señor. Es tiempo de cosechas, y el *fandito* que vuesa merced tan púsicamente lo administra, algo ha de haber producido en este año.

Ea, pascenito, por San Jacinto de Yaguachi, avívese usted.

VOTO SALVADO.—Reducido y hasta despreciable es el número de abogados que se ha adherido al dictamen de la mayoría de

la Corte Suprema sobre la denuncia del general A.azo, relativa á la estufa que se ha hecho en la compra de *bonos ferroviarios*, verificada en Londres por don Lázaro Garza.

Los tales *jurisconsultos* bien merecen que se les ponga en estado de *honra*, y que el candidato gobiernista les tenga presentes en el próximo período gubernativo.

¡Oh, poder el de la empuñamán! Oh, poder el del hambre!

#### CORREO SIN ESTAMPILLA

Sr. D. P.—Talcán.—Permita usted que le hagamos una pregunta: ¿sirva decirnos: ¿crees o no los ejemplares de nuestro periódico que le enviamos cumplida a pte? Si lo primero, dígnese avisarnos; si lo segundo, comuníquenoslo también, á fin de tomar medidas seguras para que el paquete no se extravíe.

Sr. F. B.—Ibarra.—Damos á U. las debidas gracias por los señores que se ha dignado remitirnos, como producto de la venta de "Fray Gerundio" en esa ciudad.

S. M. A. V.—Cuenca.—Agradecemos á usted la librería de diez ejemplares, que ha servido para enviar a por conducto a venta de "Fray Gerundio" en esa ciudad.

Caguero.—El Sr. Dr. Rafael María Sánchez paga el cincuenta por ciento los valores del crédito nacional. Se lo podrá ver en la agencia de los señores Aguirre-Pérez.

#### INSTANTANÉAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

XLXX

ESCALADOR Y DESOREJADOR



—Apura, apura, ¡anavios! esta copa de aguardiente, que hoy el *papa presidente* *disuelve* á los mercedarios.

—¡Disuélvelo! ¡Y por qué razón? ¡Fuera un delito sin nombre! *El y nos* somos, buen hombre, los de la *disolución*...